



Poder Judicial de la Nación
Oficina Judicial del Distrito Comodoro Rivadavia
Subsede Garantías Rawson

Rawson, 15 de octubre de 2025.

Por recibidas las actuaciones que anteceden, sustanciadas y remitidas por el juez federal de garantías en turno de la jurisdicción. En consecuencia, se da inicio a la *carpeta judicial* pertinente y al presente *incidente* y, en ejercicio de las atribuciones establecidas por el art. 58 del CPPF y por los arts. 39, 40 y 41 de la Ley 27.146, se protocoliza la resolución dictada en fecha **15 de octubre de 2025** por el mencionado magistrado y se incorpora una copia en el Registro correspondiente. Por la vía más célere, librense las comunicaciones que fueran necesarias.

Notifíquese y, habiéndose agotado el objeto del presente *incidente*, procédase a su **ARCHIVO**.

USO OFICIAL



JUAN MATÍAS GONZÁLEZ MAZZIOTTI
SECRETARIO FEDERAL A CARGO DE LA
OFICINA JUDICIAL RAWSON

